

4555 - Historia - Monumento Histórico

Declara monumento de interés provincial, la edificación ubicada en Itatí, que perteneciera a la familia de Don Juan Antonio Güeri y actualmente a la "Orden la Divina Providencia".

Fecha de Sanción: 19/08/1991

Fecha Promulgación: s/f

Fecha P.B. Oficial: s/p

Estado de la Ley:

Veto: